



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0640/06/20
Oficio N°: SG.LP.08-2020/2085

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de junio de 2020

ELISEO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Junio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ELISEO COTA C./GPO. EJE INDUSTRIALIZADOR DE MADERA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2009/013 de fecha 28 de Abril de 2009, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-001/09** ubicado en CARRETERA A LA NORTEÑA KM. 0 S/N COL. CAMPESINA C.P. 31940 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 351.251 Metros cúbicos	11	10426	10436	22808977	22808987
astillas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 404.781 Metros cúbicos	5	10437	10441	22808988	22808992

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

[Handwritten signature]

 23/06/2020 *[Handwritten signature]*
 Ramiro Cota Castro

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente



REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y
SUBPRODUCTOS POR GENERO , ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA
INFORMACION

GENERO	PINO					PRODUCTO	MADERA EN ROLLO				
EXISTENCIA INICIAL	5,020.065	UNIDAD	M3	FECHA	11/06/2020	EXISTENCIA		UNIDAD	M3	FECHA	11/06/2020
		MEDIDA		(d/m/a)		FINAL	4,207.275	MEDIDA		(d/m/a)	

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES).					
	REMITENTE	ÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN		FOLIO DE AUTORIZACION E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
01/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	52576/52767	
02/06/2020	EJIDO TRE OJITOS	T08040TRE001/16	MADERA EN ROLLO	47/67	23.251
01/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	52574/52767	10.496
03/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	44379/44379	28.702
02/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	44502/44765	10.175
02/06/2020	EJIDO TRE OJITOS	T08040TRE001/16	MADERA EN ROLLO	48/67	11.820
02/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	49/67	9.048
02/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	52578/52767	9.913
02/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	44503/44705	36.521
03/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	44504/44705	14.120
03/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	44505/44705	10.517
03/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	44506/44705	12.480
03/06/2020	EJIDO TRE OJITOS	T08040TRE001/16	MADERA EN ROLLO	24/43	67.000
03/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	52584/52767	12.862
03/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	44745/44613	29.102
03/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	52581/52767	10.517
03/06/2020	EJIDO TRE OJITOS	T08040TRE001/16	MADERA EN ROLLO	50/67	32.568
03/06/2020	EJIDO TRE OJITOS	T08040TRE001/16	MADERA EN ROLLO	52/67	9.594
03/06/2020	EJIDO TRE OJITOS	T08040TRE001/16	MADERA EN ROLLO	51/67	12.799
04/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	44507/44705	12.082
04/06/2020	EJIDO TRE OJITOS	T08040TRE001/16	MADERA EN ROLLO	53/67	30.238
04/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	44508/44706	9.126
05/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MADERA EN ROLLO	52586/52767	11.489
05/06/2020	EJIDO TRE OJITOS	T08040TRE001/16	MADERA EN ROLLO	54/67	23.200
05/06/2020	EJIDO TRE OJITOS	T08040TRE001/16	MADERA EN ROLLO	55/67	10.000
05/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	52599/52767	8.580
05/06/2020	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA004	MADERA EN ROLLO	52600/52767	26.212
					37.200

